



## MÉXICO

Los Estados Unidos Mexicanos se ubican en el norte del continente Americano, situándose al sur de los Estados Unidos de América y al norte de Guatemala y Belice. Además, posee una amplia franja marítima hacia el este, donde se ubica el Océano Atlántico y el Golfo de México; y hacia el oeste limita con el océano Pacífico.

*México tiene una superficie total de 1.970.786 Km<sup>2</sup>, lo cual lo convierte en el quinto país más grande del continente, y decimocuarto a nivel mundial. Según los datos oficiales, en su territorio se distribuyen unos 112.332.000 habitantes, constituyendo la comunidad hispanohablante más grande del mundo, y convirtiendo a México en el país con mayor número de población aborigen.*

La moneda de curso legal es el peso mexicano, y el español es el idioma oficial, aunque también tienen reconocimiento algunas lenguas nativas como el maya o el nahuatl.

Su extenso territorio se divide en 31 entidades federativas y el Distrito Federal, y el centro político del país se ubica en éste último, donde se encuentra tanto la sede del Poder Ejecutivo como el Poder Legislativo.



Palacio de Gobierno.

## SISTEMA DE GOBIERNO

Desde la sanción de la Constitución Nacional de los Estados Unidos Mexicanos aprobada en 1917, este país ha adoptado la forma republicana de gobierno, donde coexisten tres poderes: el Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Cada uno de los Estados que componen la Federación Mexicana debe adoptar una propia Constitución que responda a los lineamientos generales dispuestos en la Carta Magna con jurisdicción a nivel nacional.

El sistema mexicano es presidencialista, por lo que el Poder Ejecutivo suele tener mayor relevancia que el resto de los poderes del Estado.

*El Poder Ejecutivo se encuentra encabezado por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, quien posee un gabinete de Secretarios de Estado designados por él, asume el mando de las Fuerzas Armadas y reglamenta las disposiciones aprobadas en el Parlamento. La constitución impide que el presidente pueda ser elegido dos veces consecutivas en su cargo.*

El Poder Legislativo recae en el Congreso de la Unión, el cual es bicameral. Por un lado, la Cámara de Diputados se encuentra constituida por unos 300 legisladores, además de los legisladores elegidos en proporción con la cantidad de habitantes. En tanto, la Cámara de Senadores se compone por 3 integrantes por cada entidad federativa, más los que son designados de forma proporcional a la cantidad de habitantes.

*El sistema mexicano es presidencialista, por lo que el Poder Ejecutivo suele tener mayor relevancia que el resto de los poderes del Estado.*



Suprema Corte de Justicia.

El Poder Judicial mexicano tiene como órgano superior a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual se encuentra integrada por 11 miembros que son designados por el titular del Poder Ejecutivo y avalados por el Parlamento. La función de la Suprema Corte es la de interpretar el sistema legal mexicano y actuar en causas de competencia federal.